

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-03890Y999-E42-2021
CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2261543
CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1053300**

CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES.

En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las 17:00 horas del día 27 de mayo de 2021, llevada a cabo en forma remota por la contingencia sanitaria y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, representada por el Ing. Leonardo Vitela Juárez, asistido por el Lic. Oscar Picazo Pérez, de la Gerencia de Insumos a Proyectos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 apartado 5.1.8 inciso A) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada, procede a emitir el siguiente:

FALLO

De la Licitación Pública Nacional Electrónica con Código de Expediente 2261543, Código de Procedimiento 1053300 y Número de Procedimiento **LA-03890Y999-E42-2021**, para la contratación de la PÓLIZA DE SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES, solicitada por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios del CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada.-----

Para el presente procedimiento se recibieron las siguientes proposiciones:

PÓLIZA DE SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	LICITANTES		
	HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.	QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA.
CONCEPTO			
I. Póliza de Seguro Múltiple Empresarial. (24 meses)	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
II. Póliza de seguro Equipo Electrónico. (24 meses)	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
III. Póliza de Seguro Rotura de Maquinaria. (24 meses)	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
IV. Póliza de Seguro de Vehículos. (24 meses)	\$144,000.00	\$124,035.86	\$156,342.00
V. Póliza de Seguro de transporte de bienes. (24 meses)	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E42-2021 CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2261543 CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1053300
CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES.

SUBTOTAL:	\$144,000.00	\$124,035.86	\$156,342.00
16% DE IVA	23,040.00	19,845.73	25,015.00
TOTAL:	\$167,040.00	\$143,881.60	\$181,357.00

I. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON:

a) EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.

En la evaluación **LEGAL Y ADMINISTRATIVA** no se desecha ninguna proposición en vista de que las tres presentadas **CUMPLEN** con los requisitos solicitados en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-03890Y999-E42-2021, Código de Expediente 2261543, Código del Procedimiento 1053300, relativa a la **CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES**.

Se adjunta el Dictamen de la Evaluación Legal y Administrativa, como **ANEXO 1**, el cual forma parte de la presente acta.-----

b) EVALUACIÓN TÉCNICA.

En la etapa de evaluación **TECNICA** no se desecha ninguna proposición en vista de que las tres presentadas **CUMPLEN** con los requisitos solicitados en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-03890Y999-E42-2021, Código de Expediente 2261543, Código del Procedimiento 1053300, relativa a la **CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES**.

De conformidad con lo establecido en el artículo 36, tercer párrafo y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público; artículo 52 de su Reglamento y en base al método de evaluación de proposiciones por el mecanismo de puntos y porcentajes establecido en el numeral 5.2 de la convocatoria, se incluye el listado que contiene los componentes del puntaje de cada licitante de acuerdo a los rubros calificados establecidos en la convocatoria de la licitación el cual se describe a continuación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: PÓLIZA DE SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E42-2021 CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2261543 CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1053300
CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES.

NÚMERO DE RUBRO	RUBRO	PUNTUACIÓN A OTORGAR	LICITANTES PARTICIPANTES		
			HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.	QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA
I	CAPACIDAD DEL LICITANTE	24	20.64	23.40	21.60
II	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	12	12.00	12.00	12.00
III	PROPUESTA DE TRABAJO	12	7.00	12.00	7.00
IV	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12	12.00	12.00	12.00
	TOTAL	60	51.64	59.40	52.60

Se adjunta el Dictamen de la Evaluación Técnica, como **ANEXO 2**, el cual forma parte de la presente acta.-----

En este acto el funcionario público que preside el evento, le pregunta al Área Requirente si ratifica en todas y cada una de sus partes.-----

El Área Requirente y Técnica ratifica el contenido del Dictamen de Evaluación Técnica elaborado por la misma.-----

II. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES.

II.1 La proposición del licitante **HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.** cumple con todos los requisitos legales, administrativos y técnicos solicitados en la Convocatoria a la Licitación, obteniendo un total de **51.64** puntos en la evaluación combinada de puntos y porcentajes y por lo tanto se considera solvente para el **CONCEPTO IV. PÓLIZA DE SEGURO DE VEHÍCULOS**. NO PRESENTO PROPUESTA PARA LOS CONCEPTOS: PÓLIZA DE SEGURO MULTIPLE EMPRESARIAL, II. PÓLIZA DE SEGURO EQUIPO ELECTRÓNICO, III. PÓLIZA DE SEGURO ROTURA DE MAQUINARIA y V. PÓLIZA DE SEGURO DE TRANSPORTE DE BIENES.

II.2 La proposición del licitante **QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**, cumple con todos los requisitos legales, administrativos y técnicos solicitados en la Convocatoria a la Licitación, obteniendo un total de **59.40** puntos en la evaluación combinada de puntos y porcentajes y por lo tanto se considera solvente para **CONCEPTO IV. PÓLIZA DE SEGURO DE VEHÍCULOS**. NO PRESENTO PROPUESTA PARA LOS CONCEPTOS: PÓLIZA DE SEGURO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E42-2021
CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2261543
CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1053300

CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES.

MÚLTIPLE EMPRESARIAL, II. PÓLIZA DE SEGURO EQUIPO ELECTRÓNICO, III. PÓLIZA DE SEGURO ROTURA DE MAQUINARIA y V. PÓLIZA DE SEGURO DE TRANSPORTE DE BIENES.

II.3 La proposición del licitante **SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA, cumple** con todos los requisitos legales, administrativos y técnicos solicitados en la Convocatoria a la Licitación, obteniendo un total de **52.60** puntos en la evaluación combinada de puntos y porcentajes y por lo tanto se considera solvente para **CONCEPTO IV. PÓLIZA DE SEGURO DE VEHÍCULOS**. NO PRESENTO PROPUESTA PARA LOS CONCEPTOS: I. PÓLIZA DE SEGURO MÚLTIPLE EMPRESARIAL, II. PÓLIZA DE SEGURO EQUIPO ELECTRÓNICO, III. PÓLIZA DE SEGURO ROTURA DE MAQUINARIA y V. PÓLIZA DE SEGURO DE TRANSPORTE DE BIENES.

II.4. El CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada con el carácter de Unidad Convocante declara DESIERTOS los siguientes CONCEPTOS: I. PÓLIZA DE SEGURO MÚLTIPLE EMPRESARIAL, II. PÓLIZA DE SEGURO EQUIPO ELECTRÓNICO, III. PÓLIZA DE SEGURO ROTURA DE MAQUINARIA y V. PÓLIZA DE SEGURO DE TRANSPORTE DE BIENES, debido a que no se recibieron ofertas en el acto de presentación y apertura proposiciones para dichos conceptos. Lo anterior de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Pública y al numeral 9 de la Convocatoria de la Licitación.

El resultado final de la puntuación o unidades porcentuales que obtuvieron estas proposiciones para el **CONCEPTO IV. PÓLIZA DE SEGURO DE VEHÍCULOS** es la siguiente:

LICITANTE	Importe propuesto para, por 24 meses.	Evaluación Técnica (Min. 45.00 de 60.00 puntos)	Evaluación Económica $PPE = \frac{MPEMB}{MPEMB} \times$ 40.00 MPi	Puntos Totales PTj = TPT + PPE	Lugar puntos obtenidos
HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.	\$144,000.00	51.64	34.45	86.09	2º.
QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	\$124,035.86	59.40	40.00	99.40	1º.
SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA.	\$156,342.00	52.60	31.73	84.33	3º.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-03890Y999-E42-2021 CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2261543 CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1053300
CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES.

III. NOMBRE DEL LICITANTE A QUIEN SE LE ADJUDICA EL CONTRATO:

Por lo anterior y de conformidad con lo establecido en el artículo 36 Bis, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Así como en el numeral 5.4 de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica, por ser las propuestas que conforme a los criterios de evaluación establecidos, cumplen con las condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas requeridas, se adjudica la Póliza de Seguro al Licitante que a continuación se menciona:

NOMBRE DEL LICITANTE	DESCRIPCIÓN	MONTO OFERTADO POR 24 (VEINTICUATRO) MESES
QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A DE C.V.	CONCEPTO IV. PÓLIZA DE SEGURO DE VEHICULOS:	\$116,035.86
	GASTOS DE EXPEDICIÓN	8,000.00
	SUBTOTAL:	\$124,035.86
	16% DE IVA	19,845.73
	TOTAL:	\$143, 881.59

IV. FECHA, HORA Y LUGAR DE FIRMA DEL CONTRATO.

Se hace constar que conforme al artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con la Notificación del Fallo serán exigibles los derechos y obligaciones de este procedimiento de contratación y obligará a la Entidad y al Proveedor a quien se le haya adjudicado, a firmar el Contrato del CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada en un término no mayor a 15 (quince) días naturales posteriores a la fecha de notificación del mismo, en las oficinas de la Gerencia de Insumos a Proyectos, sita en Avenida del Retablo número 150, Colonia Constituyentes FOVISSSTE, en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, Código Postal 76150. -----

El no cumplir con la entrega de la documentación señalada en la Convocatoria antes de la formalización del Contrato, es causal para no formalizar dicho instrumento, así mismo en caso de existir discrepancias entre la información proporcionada en el presente procedimiento y la documentación presentada.-----



ACTA DE FALLO Y
NOTIFICACIÓN DE FALLO



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-03890Y999-E42-2021
CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2261543
CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1053300

CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES.

V. NOMBRES Y CARGOS DEL SERVIDORES PÚBLICOS QUE EMITEN EL FALLO.

Emite el presente fallo el Ing. Leonardo Vitela Juárez, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios, servidor público facultado en términos del artículo 5, apartado 5.1.8 inciso A) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada, asistido por el Lic. Oscar Picazo Pérez, de la Gerencia de Insumos a Proyectos,-----

El responsable de la Evaluación Legal y Administrativa es la Gerencia de Insumos a Proyectos, y el Responsable de la Evaluación Técnica es la Subdirección de Recursos Materiales conjuntamente con la Jefatura de Servicios Generales.-----

.Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se difunde la presente acta en Compranet (www.compranet.gob.mx). Por motivo de la contingencia sanitaria ocasionada por el COVID 19, no se hará notificación por otro medio.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto siendo las 17:35 horas del día 27 de mayo del presente año, relacionando a continuación los nombres de los servidores públicos que participaron.-----

ÁREA CONTRATANTE:

NOMBRE Y CARGO

Ing. Leonardo Vitela Juárez
Subdirector de Recursos Materiales y Servicios.

Lic. Oscar Picazo Pérez
Encargado del Despacho de la Gerencia de Insumos a Proyectos.



ACTA DE FALLO Y
NOTIFICACIÓN DE FALLO



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-03890Y999-E42-2021
CODIGO DEL EXPEDIENTE: 2261543
CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1053300

CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES.

AREA JURIDICA:

NOMBRE Y CARGO

Lic. Gerardo Muñoz Mares
Coordinador de Licitaciones y Normatividad.

POR EL ÁREA REQUERENTE/ TÉCNICA:

NOMBRE Y CARGO

C.P. Jessica Ochoa Rosas.
Jefa de Servicios Generales.

C. Maria Guadalupe Delgadillo Ramos
Asesor de Seguros

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE Y CARGO

Lic. Alfredo Hidalgo Suárez.
Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en CIATEQ, A.C.

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE FALLO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-03890Y999-E42-2021, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES. -----

DICTAMEN DE EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA
Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-03890Y999-E42-2021
Código de Expediente: 2261543
Código de Procedimiento: 1053300

DICTAMEN DE EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.

En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo el día 27 del mes de mayo de 2021, en el área administrativa del CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada, sita en Avenida del Retablo número 150, Colonia Constituyentes FOVISSSTE, en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, Código Postal 76150, el suscrito Lic. Oscar Picazo Pérez, Gerente de Insumos a Proyectos y en mi carácter de área de contrataciones, procedo a emitir el presente dictamen como resultado de la evaluación de las propuestas económicas de los licitantes que participaron en el procedimiento de **Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-03890Y999-E42-2021, Código del Expediente 2261543, Código del procedimiento 1053300** para la **CONTRATACIÓN DE POLIZA SEGURO DE bienes PATRIMONIALES**, para lo cual se hace constar lo siguiente:

Informe sobre la revisión realizada a la Documentación Legal y Administrativa de las Propuestas Económicas de los siguientes licitantes:

1. HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.
2. QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.
3. SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA.

Conforme a lo señalado en la convocatoria publicada, se utiliza el mecanismo de evaluación de Puntos y Porcentajes para las proposiciones presentadas, considerando los aspectos y ponderaciones señalados en dicha convocatoria para la evaluación legal y administrativa de la forma siguiente:

<u>DOCUMENTO SOLICITADO</u>	HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.		QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.		SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA.	
	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
PROPOSICIÓN CON FIRMA DIGITAL/ ELECTRÓNICA	SI		SI		SI	
6.A.1.- DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA.						
6.A.1.1 EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA ENTREGANDO UN ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES POR SI O POR SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRÁ LOS SIGUIENTES DATOS:	SI		SI		SI	
6.A.1.2 COPIA SIMPLE POR AMBOS LADOS DE SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA, TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS Y, EN EL CASO DE PERSONAS MORALES, DE LA PERSONA QUE FIRME LA PROPOSICIÓN.	SI		SI		SI	
6.A.1.3 DECLARACIÓN EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE SU REPRESENTADA, ACCIONISTAS Y/O ASOCIADOS NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS	SI		SI		SI	



DICTAMEN DE EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA
Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-03890Y999-E42-2021
Código de Expediente: 2261543
Código de Procedimiento: 1053300

SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 50 Y 60 PENÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. (ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VIII DE LA LEY).					
6.A.1.4 DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD , EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE POR SI MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, QUE SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL CIATEQ, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES. (ARTÍCULO 29 FRACCIÓN IX DE LA LEY).	SI		SI		SI
6.A.1.5 MANIFIESTO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE Y FIRMADA POR SU APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL, DECLARANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL LICITANTE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA . (ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO).	SI		SI		SI
6.A.1.6 ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN EL CASO DE RESULTAR GANADOR NO SUBCONTRATARÁ NI CEDERÁ TOTAL O PARCIALMENTE EL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN, ASÍ COMO LAS OBLIGACIONES QUE EMANEN DE LA MISMA, EXCEPTO LOS DERECHOS DE COBRO, CONTANDO CON PREVIA AUTORIZACIÓN DEL CIATEQ.	SI		SI		SI
6.A.1.7 PRESENTAR ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE CONOCER Y ACEPTAR ÍNTEGRAMENTE EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA , ASÍ COMO TODAS LAS CONDICIONES Y REQUISITOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS. LOS CUALES SE ENCUENTRAN ESPECIFICADOS, EN EL “ANEXO UNO” .	SI		SI		SI
6.A.1.8 PRESENTAR ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE CONTAR CON LA SUFICIENTE CAPACIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL , ASÍ COMO TENER LA EXPERIENCIA SUFICIENTE, PARA CUMPLIR CON EL SERVICIO EN TIEMPO Y FORMA.	SI		SI		SI
6.A.1.9 PRESENTAR ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA EN EL QUE MANIFIESTE QUE LOS SERVICIOS CUMPLEN CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS O A FALTA DE ESTAS LAS NORMAS INTERNACIONALES O LAS NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 31 DEL REGLAMENTO.		NO APLIC A.		NO APLI CA.	NO APLICA.
6.A.1.10 PRESENTAR CURRÍCULO DEL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA Y FIRMADO POR SU APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL, DONDE SE MUESTRE TENER	SI		SI		SI

DICTAMEN DE EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA
Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-03890Y999-E42-2021
Código de Expediente: 2261543
Código de Procedimiento: 1053300

EXPERIENCIA EN EL SERVICIO SEGÚN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE EL CURRÍCULO DEBERÁ PRESENTAR MINIMO 1) OBJETO SOCIAL, 2) EXPEREINCA PROFESIONAL, 3) SERVICIOS QUE OFRECE, 4) ORGANIGRAMA, 5) UBICACIÓN, 6) LISTA DE CLIENTES MENCIONANDO (NOMBRE DE LA EMPRESA, TELEFONO, DIRECCIÓN, AÑOS DE CLIENTE, Y PERSONA RESPONSABLE DE LA CONTRATACIÓN).					
6.A.1.11 PRESENTAR ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE Y FIRMADA POR SU APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE SEÑALE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES , EL DOMICILIO SEÑALADO EN LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE SERÁ EL LUGAR DONDE ÉSTE RECIBIRÁ TODA CLASE DE NOTIFICACIONES QUE RESULTEN DE LOS CONTRATOS Y CONVENIOS QUE CELEBRE CON CIATEQ DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y EL REGLAMENTO. MIENTRAS NO SE SEÑALE UN DOMICILIO DISTINTO EN LA FORMA ESTABLECIDA POR CIATEQ, EL MANIFESTADO SE TENDRÁ COMO DOMICILIO CONVENCIONAL PARA PRACTICAR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES.	SI		SI		SI
6.A.1.12 PRESENTAR ESCRITO DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL LICITANTE, EN EL QUE SE CONTENGA LA NOTA INFORMATIVA PARA PARTICIPANTES DE PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (O.C.D.E.) DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL.	SI		SI		SI
6.A.2.- PROPUESTA TÉCNICA.					
6.A.2.1 PRESENTAR EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN TODAS SUS HOJAS, DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DEL SERVICIO QUE SE OFERTA EN LA PROPUESTA TÉCNICA, CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE CON TODAS LAS CONDICIONES SEÑALADAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL “ANEXO UNO” DE ESTA CONVOCATORIA.	SI		SI		SI
6.A.3.- PROPUESTA ECONÓMICA.					
6.A.3.1 PRESENTAR EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, LA PROPUESTA ECONÓMICA, CONFORME AL FORMATO ESTABLECIDO EN EL “ANEXO DOS” , SEÑALAR LA CANTIDAD, DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS, EL PRECIO UNITARIO HASTA CENTÉSIMOS, ASÍ COMO EL TOTAL COTIZADO, SUB-TOTAL Y GRAN TOTAL EN MONEDA NACIONAL, CON NÚMERO Y LETRA, DESGLOSANDO EL DESCUENTO ESPECIAL QUE ESTÉN DISPUESTOS A OTORGAR AL CIATEQ Y EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO SEGÚN CORRESPONDA LA REGIÓN, DE ACUERDO A LOS CONCEPTOS QUE OFERTÓ EN SU PROPUESTA TÉCNICA.	SI		SI		SI
6.A.3.2 PRESENTAR ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE Y FIRMADA POR SU APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL, LA FORMA DE PAGO DEL SERVICIO, CONFORME A LO OFERTADO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA.	SI		SI		SI



DICTAMEN DE EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA
Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-03890Y999-E42-2021
Código de Expediente: 2261543
Código de Procedimiento: 1053300

<p>6.A.3.3 PRESENTAR ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE Y FIRMADA POR SU APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL, DONDE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE ENCUENTRA EN CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, ASÍ COMO QUE CONOCER EL CONTENIDO Y ACEPTACIÓN DEL ARTÍCULO 32D, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, CONFORME A LO QUE SE ESTIPULA EN EL PUNTO 3.K. DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.</p>	SI	SI	SI		
<p>6.A.3.4 ESCRITO EN FORMATO LIBRE EN HOJA MEMBRETEADA, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DONDE SE INDIQUE QUE LOS PRECIOS SERÁN FIJOS HASTA EL 31 DE MAYO DE 2023 O HASTA LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS, ASÍ COMO ESPECIFICAR LA GARANTÍA DE LOS SERVICIOS.</p>	SI	SI	SI		
<p>6.B.- DOCUMENTOS QUE PODRÁN PRESENTARSE EN CASO DE CONTAR CON ELLOS, QUE NO AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTAS, DEBIÉNDOSE INTEGRAR A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA.</p>					
<p>6.B.1 EN CASO DE QUE EL LICITANTE PARTICIPANTE SE ENCUENTRE DENTRO DE LA ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, DEBERÁ PRESENTAR EL ESCRITO QUE SE INTEGRA COMO “ANEXO M” DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y EN SU CASO LA DOCUMENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE QUE DETERMINE SU ESTRATIFICACIÓN COMO MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO.</p>	No es MIPYME	No es MIPYME		Manifiesta que la estratificación de la empresa es GRANDE.	
<p>6.B.2 EN EL SUPUESTO PREVISTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTICULO 14 DE LA LEY, DEBERÁ PRESENTAR LA MANIFESTACIÓN DEL LICITANTE EN LA QUE SE INDIQUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ES UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD O QUE CUENTA CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN UNA PROPORCIÓN DEL CINCO POR CIENTO CUANDO MENOS DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS, CUYA ANTIGÜEDAD NO DEBERÁ SER INFERIOR A SEIS MESES, MISMA QUE SE COMPROBARÁ CON EL AVISO DE ALTA AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.</p>	No presenta. No afecta la solvencia	No presenta. No afecta la solvencia.		Presenta escrito declarando que no cuenta con personal con discapacidad.	
<p>6.B.3 EN EL SUPUESTO PREVISTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTICULO 14 DE LA LEY, DEBERÁ PRESENTAR LA MANIFESTACIÓN DEL LICITANTE EN LA QUE SE INDIQUE QUE ES UNA EMPRESA QUE HA APLICADO POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO, CONFORME A LA CERTIFICACIÓN EMITIDA POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA).</p>	No presenta. No afecta la solvencia		Declara que ha aplicado políticas de equidad de género. Lo acredita con certificado.	Presenta escrito declarando que no ha aplicado políticas y prácticas de igualdad de género.	

CUADRO RESUMEN DEL DICTAMEN DE EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-03890Y999-E42-2021, CÓDIGO DEL EXPEDIENTE 2261543, CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO

DICTAMEN DE EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA
 Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-03890Y999-E42-2021
 Código de Expediente: 2261543
 Código de Procedimiento: 1053300

1053300 PARA LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZA SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES QUE COMPRENDE LOS CONCEPTOS; I.- PÓLIZA DE SEGURO MÚLTIPLE EMPRESARIAL, II.- PÓLIZA DE SEGURO EQUIPO ELECTRÓNICO, III.- PÓLIZA DE SEGURO ROTURA DE MAQUINARIA, IV.- PÓLIZA DE SEGURO DE VEHÍCULOS, Y V. PÓLIZA DE SEGURO DE TRANSPORTE DE BIENES.

EVALUACIÓN.

De las proposiciones aceptadas de los licitantes, se presentó la documentación y/o información requerida en la Convocatoria y se procedió a su evaluación.

Se procedió a analizar las propuestas, derivado de lo cual se presentan los resultados siguientes:

LICITANTE	EVALUACIÓN
HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.	<p>CUMPLE LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE, TODA VEZ QUE, AL SER ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA, ESTA REÚNE LOS REQUISITOS BÁSICOS SOLICITADOS EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-03890Y999-E42-2021, CÓDIGO DEL EXPEDIENTE 2261543, CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO 1053300 PARA EL CONCEPTO IV. PÓLIZA DE SEGURO DE VEHÍCULOS.</p> <p>NO COTIZO LOS CONCEPTOS: I. PÓLIZA DE SEGURO MULTIPLE EMPRESARIAL, II. PÓLIZA DE SEGURO EQUIPO ELECTRÓNICO, III. PÓLIZA DE SEGURO ROTURA DE MAQUINARIA y V. PÓLIZA DE SEGURO DE TRANSPORTE DE BIENES.</p>
QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	<p>CUMPLE LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE, TODA VEZ QUE, AL SER ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA, ESTA REÚNE LOS REQUISITOS BÁSICOS SOLICITADOS EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-03890Y999-E42-2021, CÓDIGO DEL EXPEDIENTE 2261543, CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO 1053300 PARA EL CONCEPTO IV. PÓLIZA DE SEGURO DE VEHÍCULOS.</p> <p>NO COTIZO LOS CONCEPTOS: I. PÓLIZA DE SEGURO MULTIPLE EMPRESARIAL, II. PÓLIZA DE SEGURO EQUIPO ELECTRÓNICO, III. PÓLIZA DE SEGURO ROTURA DE MAQUINARIA y V. PÓLIZA DE SEGURO DE TRANSPORTE DE BIENES.</p>
SEGUROS INBURSA, S.A.,	<p>CUMPLE LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE, TODA VEZ QUE, AL SER ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y</p>



DICTAMEN DE EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA
Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-03890Y999-E42-2021
Código de Expediente: 2261543
Código de Procedimiento: 1053300

GRUPO FINANCIERO INBURSA.	ADMINISTRATIVA DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA, ESTA REÚNE LOS REQUISITOS BÁSICOS SOLICITADOS EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-03890Y999-E42-2021, CÓDIGO DEL EXPEDIENTE 2261543, CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO 1053300 PARA EL CONCEPTO IV. PÓLIZA DE SEGURO DE VEHÍCULOS. NO COTIZO LOS CONCEPTOS: I. PÓLIZA DE SEGURO MULTIPLE EMPRESARIAL, II. PÓLIZA DE SEGURO EQUIPO ELECTRÓNICO, III. PÓLIZA DE SEGURO ROTURA DE MAQUINARIA y V. PÓLIZA DE SEGURO DE TRANSPORTE DE BIENES.
---------------------------------	--

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente

Lic. Oscar Picazo Pérez
Gerencia de Insumos a Proyectos.



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



DICTAMEN TÉCNICO

En la ciudad de Querétaro, Querétaro a 27 de mayo del año dos mil veintiuno, se reúnen de forma remota, por causa de la cuarentena sanitaria, la C. P. Jessica Ochoa Rosas, Jefa de Servicios Generales y responsable del área requirente con el Ing. Leonardo Isaias Vitela Juárez, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios, mismo que tiene la responsabilidad, capacidad y conocimientos técnicos para efectuar la evaluación técnica-económica conforme a las Políticas, Bases y Lineamientos (Pobalines) de la Entidad, procede a emitir el presente dictamen; como resultado de la evaluación de las propuestas técnicas y económicas de los licitantes que participaron en el procedimiento de **Licitación pública nacional electrónica No. LA-03890Y999-E42-2021, Código de expediente 2261543, Código del procedimiento 1053300, relativa a la contratación de “Póliza de Seguros de Bienes Patrimoniales”**, en la que se hace constar lo siguiente.

INFORME DE LA REVISIÓN DOCUMENTAL CONFORME A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA.

Participaron en la presente licitación las empresas siguientes:

1. HDI SEGUROS, S. A. DE C. V.
2. QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.
3. SEGUROS INBURSA, S. A., GRUPO FINANCIERO INBURSA.

PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

La documentación que integran las proposiciones atiende a la necesidad de adjudicar el contrato del servicio que se indica, con documentos legales, administrativos técnicos y económicos requeridos en la convocatoria de la licitación pública nacional para la contratación de **“Póliza de Seguros de Bienes Patrimoniales”**, siendo los montos de sus proposiciones los siguientes:





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN	
	CONCEPTO	SUBTOTAL.
HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.	I. Póliza de Seguro Múltiple Empresarial. (24 meses)	NO COTIZA
	II. Póliza de seguro Equipo Electrónico. (24 meses)	NO COTIZA
	III. Póliza de Seguro Rotura de Maquinaria. (24 meses)	NO COTIZA
	IV. Póliza de Seguro de Vehículos. (24 meses)	\$144,000.00
	V. Póliza de Seguro de transporte de bienes. (24 meses)	NO COTIZA
	SUBTOTAL:	\$144,000.00
	16% DE IVA	23,040.00
IMPORTE TOTAL:		\$167,040.00

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN	
	CONCEPTO	SUBTOTAL.
QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	I. Póliza de Seguro Múltiple Empresarial. (24 meses)	NO COTIZA
	II. Póliza de seguro Equipo Electrónico. (24 meses)	NO COTIZA
	III. Póliza de Seguro Rotura de Maquinaria. (24 meses)	NO COTIZA
	IV. Póliza de Seguro de Vehículos. (24 meses)	\$124,035.86
	V. Póliza de Seguro de transporte de bienes. (24 meses)	NO COTIZA
	SUBTOTAL:	\$124,035.86
	16% DE IVA	19,845.73
IMPORTE TOTAL:		\$143,881.60





NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN	
	CONCEPTO	SUBTOTAL.
SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA.	I. Póliza de Seguro Múltiple Empresarial. (24 meses)	NO COTIZA
	II. Póliza de seguro Equipo Electrónico. (24 meses)	NO COTIZA
	III. Póliza de Seguro Rotura de Maquinaria. (24 meses)	NO COTIZA
	IV. Póliza de Seguro de Vehículos. (24 meses)	\$156,342.00
	V. Póliza de Seguro de transporte de bienes. (24 meses)	NO COTIZA
	SUBTOTAL:	\$156,342.00
	16% DE IVA	25,015.00
	IMPORTE TOTAL:	\$181,357.00

EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

Conforme a lo señalado en la convocatoria de la licitación pública nacional electrónica, se utilizará el mecanismo de evaluación por puntos y porcentajes, mediante el cual solo se adjudica al licitante que cumpla los requisitos legales y técnicos establecidos por el CIATEQ y oferte el precio más bajo, para lo cual se desprende lo siguiente:

EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICO NO. LA-03890Y999-E42-2021, CÓDIGO DE EXPEDIENTE 2261543, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO 1053300, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE "PÓLIZA DE SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES"





REQUISITOS	PUNTOS ASIGNADOS	ELEMENTOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD DEL LICITANTE			HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.	QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIER O INBURSA.
RUBRO / SUB RUBRO	TOTAL/ SUBTOTAL	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN	PUNTOS			
A.- Capacidad del licitante	24 puntos						
a) Capacidad de los Recursos Humanos	9.6						
a.1) Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto del procedimiento de contratación. El licitante deberá acreditar que cuenta con 3 personas, que serán responsables de la atención del servicio, considerando una experiencia mínima de dos años en la atención de seguros en el ramo de solicitado, donde una persona atenderá siniestros, otra la operación y otra para resolver los problemas que no pudieran ser resueltos por las anteriores personas. Se otorgará el mayor puntaje a los licitantes que comprueben contar con mayor experiencia del personal en forma individual.	2.88	El licitante para acreditar este concepto deberá presentar el Currículum Vitae de cada una de las personas propuestas, en el que se detalle la experiencia en el ramo de seguros, señalando la empresa para la que ha prestado servicios, período (mes y año), dirección, nombre del contacto y teléfono. La información deberá corresponder a abril de 2021 y se anexará una copia de los comprobantes de pago de cuotas al IMSS correspondiente al último bimestre aplicable. Para el caso de que no correspondan los comprobantes de pago de cuotas al IMSS con los datos de la cédula, se acreditará la que esté presente en el IMSS.	De 4 a 5 años de experiencia	0.96 por persona	2.88	2.88	2.88
			De 2 a 3 años de experiencia	0.7 por persona			
			Menos de 2 años de experiencia	0.1			
a.2) Competencia en el Trabajo conforme a conocimientos académicos o profesionales. Se otorgará el mayor puntaje a los licitantes que comprueben contar con mayor grado académico del personal de acuerdo a lo siguiente: El licitante deberá acreditar que cuenta con 3 personas, que serán responsables de la atención del servicio, a nivel técnico o profesional. Nota. Los datos presentados podrán ser verificados por parte de la convocante.	5.76	El licitante para acreditar este concepto, deberá presentar por cada persona certificado o constancia de estudios para el caso del técnico y cedula profesional o título para el nivel licenciatura avalado por la SEP. La información deberá corresponder a abril de 2021 y se anexará una copia de los comprobantes de pago de cuotas al IMSS correspondiente al último bimestre aplicable. Para el caso de que no correspondan los comprobantes de pago de cuotas al IMSS con los datos de la cédula, se acreditará la que esté presente en el IMSS	Licenciatura Titulado	1.92 por persona	5.76	5.76	5.76
			Técnico	0.96 por persona			





<p>a.3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.</p> <p>Se refiere a la participación en la resolución o tratamiento de problemas de seguros.</p> <p>Nota. Los datos presentados podrán ser verificados por parte de la convocante.</p>	0.96	<p>Personal con experiencia en la resolución de problemas de seguros.</p> <p>Se entregará un escrito en formato libre con el número total de empleados con que cuenta el licitante, señalando el área de adscripción a la que pertenece, así como la manifestación de que participan actualmente en la resolución de problemas relativos a los seguros. La información deberá corresponder a abril de 2021 y se anexará una copia de los comprobantes de pago de cuotas al IMSS correspondiente al último bimestre aplicable. Para el caso de que no correspondan los comprobantes de pago de cuotas al IMSS con los datos de la cédula, se acreditará la que esté presente en el IMSS.</p>	Mayor o igual a 50 empleados con manifestación	0.96	0.0	0.95	0.96
			Más de 30 y menos de 50 empleados con manifestación	0.8			
			Menos de 30 empleados con manifestación	0.4			
<p>b).- Capacidad de los Recursos Económicos y equipamiento.</p>	14.4						
<p>b.1) Red de oficinas para la prestación del servicio.</p> <p>Se refiere a las oficinas con que cuenta el licitante para la prestación del servicio.</p> <p>Nota. Los datos presentados podrán ser verificados por parte de la convocante.</p>	1	<p>El licitante para acreditar este concepto deberá presentar una cédula en formato libre, donde señale la cobertura de oficinas propias con que cuente para prestar el servicio objeto de la presente licitación, distribuidos en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Ciudad de Aguascalientes, Estado de Aguascalientes; San Luis Potosí, Ciudad de San Luis Potosí, Ciudad de Villahermosa, Estado de Tabasco, Lerma, Estado de México, Ciudad Pachuca, Estado de Hidalgo, y Jalisco, debiendo señalar al menos una por cada Estado de la República, acompañado de un comprobante de domicilio a nombre del licitante. De no presentar el comprobante de domicilio no se otorgarán puntos.</p>	Presenta oficinas en los 7 Estados de la República señalados o más	1	1	1	1
			Presenta oficinas en más de 5 y hasta 6 de los Estados de la República señalados	0.67			
			Presenta oficinas en 4 o menos Estados de la República señalados	0.33			
<p>b.2) Red de ajustadores. Se refiere a los ajustadores con los cuales el licitante brinda los servicios a los asegurados en las pólizas de seguros patrimoniales: múltiple empresarial, equipo electrónico, rotura de maquinaria, seguro de vehículos y transporte de bienes:</p>	4	<p>Red de ajustadores dedicados a la atención de siniestros.</p> <p>Se entregará un escrito en formato libre con el total de ajustadores que componen su red con que cuenta para prestar el servicio objeto de la presente licitación, debiendo cubrir las especialidades, acompañada</p>	Más de 50 ajustadores especialistas	4	4	4	4
			Más de 30 y menos de 50 ajustadores especialistas	2.67			





<p>Nota. Los datos presentados podrán ser verificados por parte de la convocante.</p>		<p>de un archivo en formato Excel que contenga: nombre del ajustador y sus datos de contacto, especialidad y/o sub-especialidad con que cuenta, Ciudad y Estado donde presta sus servicios. La información deberá corresponder a abril de 2021.</p>	<p>Menos de 30 ajustadores especialistas</p>	<p>1.33</p>			
<p>b.3) Sucursales para la prestación del servicio. Se refiere a las sucursales con que cuente el licitante para la atención de siniestros en los diferentes Estados de la República, los cuales conforman su red de proveedores médicos para la prestación del servicio.</p> <p>Nota. Los datos presentados podrán ser verificados por parte de la convocante.</p>	<p>7</p>	<p>Se entregará una cédula en formato libre con la relación de sucursales con que cuente en su red de servicio, debiendo cubrir todos los Estados de la República y contemplar las principales ciudades del país, acompañada de un archivo en formato Excel que contenga la relación de los mismos con el nombre de sucursal donde se ubica, dirección del mismo, ciudad y estado. La información deberá corresponder a abril de 2021.</p>	<p>Más de 30 sucursales a nivel nacional</p>	<p>7</p>	<p>7</p>	<p>7</p>	<p>7</p>
			<p>Más de 25 y menos de 30 sucursales a nivel nacional</p>	<p>5</p>			
			<p>Menos de 25 sucursales a nivel nacional</p>	<p>2</p>			
<p>b.4) Centro de atención telefónica para la atención de siniestros Se refiere a contar con un centro de llamadas que atienda a los usuarios en sus siniestros y tome las llamadas para reportar siniestros y servicios relacionados.</p> <p>Nota. Los datos presentados podrán ser verificados por parte de la convocante.</p>	<p>1.5</p>	<p>Se entregará un escrito libre donde señale el número total de empleados que están dedicados a la atención del centro de llamadas en forma exclusiva a la atención de siniestros, acompañada de un archivo en formato Excel que contenga los datos del empleado, el área de adscripción y la zona de trabajo. La información deberá corresponder a abril de 2021, acompañado de copia de los comprobantes de pago de cuotas al IMSS correspondiente al último bimestre aplicable.</p> <p>En caso de que el personal sea subcontratado deberá presentar el contrato de prestación de servicios en donde se indique el número de personal que será destinado a la atención del call center.</p> <p>Adicionalmente deberán demostrar que se cuenta con un plan de contingencia para no interrumpir el servicio, en caso de que sea subcontratado este plan de contingencia deberá venir reflejado en el contrato. El no contar con este plan de contingencia será motivo de descalificación</p>	<p>Contar con 50 o más ejecutivos de atención y plan de contingencia</p>	<p>1.5</p>	<p>0.0</p>	<p>1.5</p>	<p>0.0</p>
			<p>Contar con 30 o más ejecutivos de atención y menos de 50, y plan de contingencia</p>	<p>1.4</p>			
			<p>Contar con menos de 30 ejecutivos de atención, y plan de contingencia</p>	<p>0.7</p>			
<p>c) Participación de discapacitados en la plantilla laboral del licitante en un (5%)</p>	<p>0.3</p>	<p>El licitante deberá presentar el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como certificado expedido por el Sector Salud de reconocimiento y</p>	<p>Si presenta aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano</p>	<p>0.3</p>			





		calificación de discapacidad, para el caso de personas morales deberá cubrir una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses.	del Seguro Social, así como certificado expedido por el sector salud de reconocimiento y calificación de discapacidad, para el caso de personas morales deberá cubrir una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses. No se asignarán puntos en caso de que no se presente la documentación solicitada.				
d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio	0.3	A este sub rubro, sólo se otorgarán cuando el licitante acredite haber producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación, con innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP.	Presenta escrito y Registro	0.3			
e) Aplicación de políticas y prácticas de igualdad de género.	0.3	En su caso, el licitante deberá presentar la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto, con las que se compruebe que el licitante ha aplicado políticas y prácticas de igualdad de género.	Se otorgarán 0.3 puntos en caso de que el licitante acredite haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.	0.3		0.3	





B. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (12 PUNTOS)

SE REFIERE A LOS CONTRATOS CELEBRADOS POR EL LICITANTE O EN LOS QUE HAYA PARTICIPADO CON LOS CUALES DEMUESTRE QUE CUENTA CON LA EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO SOLICITADO.

RUBRO / SUB RUBRO	TOTAL/ SUBTOTAL	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN	PUNTOS	HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.	QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIER O INBURSA.
Experiencia y Especialidad del Licitante	12 puntos						
a) Experiencia.- Contratos o pólizas de servicios similares a los requeridos en el presente proceso de contratación que el licitante haya celebrado durante los últimos 5 años.	3	<p>Experiencia como compañía aseguradora. El licitante para acreditar este concepto, deberá presentar copia de dos (2) contratos y/o pólizas por cada año cumplido, señalando el número de contrato y/o póliza por cada año que presente y su vigencia, con el que acredite su antigüedad en la prestación de servicios de seguros, adjuntando una cédula en formato libre donde relacione los mismos, su vigencia y número. La antigüedad máxima a acreditar será de 3 (tres) años cumplidos a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, en los que se acredite la prestación del servicio o bien contratos plurianuales que cubran dicho período.</p> <p>Para el caso de que no se presente la copia del contrato, no será acreditado el mismo.</p>	<p>Los licitantes que acrediten tres años como límite máximo. A partir de este máximo asignado se efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes en razón de los años de experiencia que logren acreditar, aplicando para ello una regla de tres.</p> <p>Licitante con 3 años o más 100%=3 puntos</p>	3	3	3	3
			<p>Licitantes con menor cantidad de años de experiencia</p> <p>(2 años)= 2 puntos</p> <p>(1 año)= 1 punto</p> <p>Cabe señalar que no se asignarán puntos a quien no acredite que cumple cuando menos con un año de experiencia.</p>				
b) Especialidad.- Mayor número de Contratos o pólizas con los cuales el licitante pueda acreditar que ha prestado servicios con las características específicas y condiciones similares a las	9	<p>El licitante para acreditar este concepto, deberá presentar copia de contratos y/o pólizas de servicios similares a los requeridos por la Convocante en los ramos de seguros que corresponda, los cuales haya suscrito en los últimos 3 años previos al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones y en los que se</p>	<p>Los licitantes que presenten 10 contratos y/o pólizas de especialidad como límite máximo. A partir de éste máximo asignado se efectuará un reparto proporcional de</p>	9	9	9	9





establecidas en la presente Convocatoria.		acredite la prestación del servicio o bien contratos plurianuales que cubran dicho período, con un número mínimo de 500 asegurados en dicho contrato, acompañado de una cédula en formato libre en donde relacione dichos contratos, sus vigencias y número de asegurados. El licitante deberá presentar un mínimo de 5 y un máximo de 10 contratos y/o pólizas, los cuales hayan suscrito o tengan adjudicados. Para el caso de que no se presente la copia del contrato, no será acreditado el mismo.	puntuación entre el resto de los licitantes en razón de los contratos que logren presentar, aplicando para ello una regla de tres.				
			Licitante con 10 contratos y/o pólizas o más 100%= 9 puntos				
			Licitantes con menor cantidad de contratos				
			(9 contratos y/o pólizas)= 8.1 puntos				
			(8 contratos y/o pólizas)= 7.2 puntos				
			(7 contratos y/o pólizas)= 6.3 puntos				
			(6 contratos y/o pólizas)= 5.4 puntos				
			(5 contratos y/o pólizas)= 4.5 puntos				
No se otorgarán puntos a quien presente menos de 5 contratos y/o pólizas.							

C. PROPUESTA DE TRABAJO. (12 PUNTOS)

COMO PARTE DE SU PROPOSICIÓN EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIR LA METODOLOGÍA, CONSISTENTE EN PLAN DE RIESGO, PLAN DE TRABAJO Y ESQUEMA ESTRUCTURAL QUE PRETENDA APLICAR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCES DEL SERVICIO.

REQUISITOS	PUNTOS ASIGNADOS	ELEMENTOS A EVALUAR EL PLAN DE TRABAJO DEL LICITANTE			HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.	QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA.
RUBRO / SUB RUBRO	TOTAL/ SUBTOTAL	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN	PUNTOS			





Propuesta de trabajo	12 puntos						
<p>a) Plan de riesgo para la prestación del servicio. El documento en el cual el licitante hace el análisis de riesgo de alguna empresa de algún servicio similar al que se licita.</p>	2	<p>Documento en el que el licitante presenta un análisis de riesgos de alguna empresa similar a la del servicio que se licita, contemplando los diversos aspectos del servicio; lo anterior con la finalidad de que la convocante puede conocer a detalle la propuesta y tenga los elementos suficientes de valoración.</p>	<p>Presentada.- Será aquella metodología que cumpla con todos los aspectos solicitados en la primera y tercera columna de este rubro.</p>	2	2	2	
		<p>No presentada o Incompleta.- Será aquella metodología que no considere uno o más de los aspectos solicitados en la primera y tercera columna de este rubro o que no se presente.</p>	0				
<p>b) Plan de trabajo propuesto por el licitante El documento a través del cual el licitante señale como aplicará la metodología propuesta, así como los tiempos y la forma a través del cual realizará la prestación del servicio previsto en la convocatoria.</p>	9	<p>El licitante deberá presentar el plan de trabajo que utilizaría en la prestación del servicio para el caso de resultar adjudicado, describiendo en forma amplia los diversos rubros de la misma y estar claramente definidos e identificados con respecto al servicio ofertado y contemplando los diversos aspectos del servicio; señalando como aplicará la metodología propuesta, así como los tiempos y la forma a través del cual realizará la prestación del servicio, incluyendo los que haya señalado en el rubro a) "Capacidad de los recursos humanos" y b) "Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento" más lo relativo al subrubro C) "Esquema estructural de la organización de los recursos humanos". Lo anterior con la finalidad de que la Convocante puede conocer a detalle la propuesta y tenga los elementos suficientes de valoración.</p>	<p>i) Enriquecida. Será aquella propuesta de trabajo que además de cumplir con los incisos que siguen [(ii) y iii)] Proponga, tener un representante en días y horas de oficina en las instalaciones de CIATEQ y tres elementos que optimicen el servicio de atención de los asegurado</p> <p>Lo anterior, bajo ninguna circunstancia deberá representar ningún costo adicional al presente servicio o al asegurado. Las propuestas de mejora que realicen los licitantes deberán estar perfectamente definidas e identificadas en el rubro de Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos; lo anterior con la finalidad de que la convocante puede conocer a detalle la</p>	9	4	9	4





			propuesta y tenga los elementos suficientes de valoración.				
			ii) Integrada. Será aquella propuesta de trabajo que vincule la metodología, plan de trabajo y el esquema estructural en cada uno de los conceptos enunciados en la primera columna de este rubro, que permita a la convocante identificar la operación del servicio solicitado.	4			
			iii) Presentada: Será aquella propuesta de trabajo que cumpla con los aspectos solicitados en la primera y tercera columna de este rubro.	2			
			iv) No presentada o Incompleta: Será aquella propuesta de trabajo no presentada o que no considere uno o más de los aspectos solicitados en la primera y tercera columna de este rubro.	0			
c) Esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos, para lo cual el licitante deberá acompañar un organigrama en el cual se identifique el nombre, cargo o función del personal destinado a la prestación del servicio que se licita, el cual deberá tener relación con el rubro a) "capacidad de los recursos humanos" y b) "capacidad de los recursos económicos".	1	El licitante deberá presentar el esquema estructural de la organización de los recursos humanos que utilizaría en la prestación del servicio para el caso de ser adjudicado, para lo cual el licitante deberá acompañar un organigrama en el cual se identifique el nombre, cargo o función del personal destinado a la prestación del servicio que se licita. Lo anterior con la finalidad de que la Convocante puede conocer a detalle la propuesta y tenga los elementos suficientes de valoración.	Presenta documento con las características requeridas	1	1	1	1
			No presenta el documento o lo hace de forma incompleta	0			





D. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (12 PUNTOS)

SE REFIERE AL TÉRMINO SATISFACTORIO DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS POR EL LICITANTE.

REQUISITOS	PUNTOS ASIGNADOS	ELEMENTOS A EVALUAR EN EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DEL LICITANTE			HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.	QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA.
RUBRO / SUB RUBRO	TOTAL/ SUBTOTAL	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN	PUNTOS			
Contratos o pólizas de servicios similares a los requeridos en el presente proceso de contratación, que el licitante haya suscrito por cada año con su respectiva constancia de cumplimiento.	12	<p>Los licitantes deberán presentar un mínimo de 5 y máximo de 10 contratos o pólizas, con una antigüedad máxima de 5 años cumplidos al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, en los que se acredite la prestación del servicio objeto de la presente licitación conforme a la partida en que participe o bien contratos plurianuales que cubran dicho periodo.</p> <p>Para comprobar el cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los contratos de servicios de seguro, siendo de la misma naturaleza y objeto de éste procedimiento de licitación celebrados con alguna dependencia, entidad, el licitante deberá incluir en su proposición las cartas de cumplimiento satisfactorio y oportuno del contrato por cada uno que haya exhibido, preferentemente</p>	<p>Se asignará el máximo de puntuación al licitante que acredite el cumplimiento del mayor número de contratos u originales de las carátulas de pólizas. A partir de este máximo asignado, se efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes, en razón del número de contratos presentados, aplicando para ello una regla de tres.</p> <p>Licitante con 10 contratos o más 100%=12 puntos</p>	12	12	12	





		considerando los referidos en el rubro de experiencia y especialidad del licitante, la cual deberá contener el periodo de vigencia que abarca y el número, denominación o medio a través del cual se puede identificar el contrato cumplido del cual presenta copia, ésta deberá estar firmada por la persona encargada de supervisar o administrar el contrato o póliza por parte del contratante (clientes).	Licitantes con menor cantidad de contratos				
			(9 contratos)= 10.8 puntos				
			(8 contratos)= 9.6 puntos				
			(7 contratos)= 8.4 puntos				
			(6 contratos)= 7.2 puntos				
			(5 contratos)= 6 puntos				
		Nota: Para el caso de que alguna carta de cumplimiento satisfactorio y oportuno del contrato no contenga alguno de los requisitos anteriormente señalados que permitan vincular el cumplimiento del contrato que se menciona, no se otorgará puntuación.	No se otorgarán puntos a quien presente menos de 5 contratos.				
EVALUACIÓN TÉCNICA					51.64	59.40	52.60
EVALUACIÓN ECONÓMICA					34.45	40.00	31.73
TOTAL					86.09	99.40	84.33

PROPOSICIONES QUE SE ACEPTAN Y SE RECHAZAN.

Se aceptan las proposiciones presentadas, correspondientes a **HDI SEGUROS, S. A. DE C. V., QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SEGUROS INBURSA, S. A., GRUPO FINANCIERO INBURSA**, para la partida: **Póliza de Seguro de Vehículos**, por obtener un resultado mayor a la mínima de 45.0 puntos, para la evaluación técnica, alcanzando **51.64, 59.40 Y 52.60** puntos, respectivamente. Las demás partidas no presentan proposición económica, por parte de los Licitantes.







DICTÁMEN TÉCNICO.

Los participantes en el proceso de licitación presentan proposiciones económicas para la partida que señala la tabla siguiente:

Pólizas	Resultado
I. Póliza de Seguro Múltiple Empresarial. (24 meses)	Desierta
II. Póliza de Seguro Equipo Electrónico. (24 meses)	Desierta
III. Póliza de Seguro Rotura de Maquinaria. (24 meses)	Desierta
IV. Póliza de Seguro de Vehículos. (24 meses)	Presentan proposiciones
V. Póliza de Seguro de Transporte de bienes. (24 meses)	Desierta

Se dictamina que la proposición del licitante: **QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.**, reúne los criterios legales, técnicos y económicos, siendo la más conveniente para el Centro, obteniendo el **Primer lugar** conforme a la evaluación por puntos y porcentajes con **99.40** puntos, para este procedimiento de licitación pública nacional electrónica No. **LA-03890Y999-E42-2021**, Código de Expediente 2261543, Código del procedimiento 1053300, relativa a la contratación de la partida IV Póliza de Seguro de Vehículos de la **“Poliza de bienes patrimoniales”**, con una vigencia de 24 meses (De las 00:00 horas del 01 de junio de 2021 a las 24:00 horas del 31 de mayo de 2023)., por un monto de **\$124,035.86 (Ciento Veinticuatro Mil Treinta y Cinco Pesos 86/100 M. N.) más IVA.**

Se declaran desiertas las partidas I. Póliza de Seguro Múltiple Empresarial, II. Póliza de Seguro Equipo Electrónico, III. Póliza de Seguro Rotura de Maquinaria y V. Póliza de Seguro De Transporte de Bienes.

Área Requirente 	Área Contratante 
S. P. Jéssica Ochoa Rosas Jefa de Servicios Generales	Ing. Leonardo Isaías Vitela Juárez Subdirector de Recursos Materiales y Servicios

